

4853

Marcos Paz

26 NOV 2024

VISTO

El Artículo n° 108, siguientes y concordantes de Ley Orgánica de las Municipalidades.

La Ordenanza n° 45/2012.

El Homenaje y reconocimiento a la figura de la Sra. Fátima Al-Fihri en el paseo de la humanidad.

CONSIDERANDO

Que el 6 de diciembre, se realizará la puesta en valor del tótem en el Paseo de la Humanidad de nuestra ciudad en Homenaje la Sra. Fátima Al-Fihri. Se llevarán a cabo diferentes actividades con el fin de visibilizar su vida y el aporte que realizó a la humanidad.

Que se recibirá la visita de autoridades de la Embajada de Marruecos, generando acciones en conjunto para promover y mantener la prosperidad, bienestar económico y social de nuestros habitantes.

Que la ordenanza municipal N° 45/2012 regula el sistema de Reconocimientos, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres en el Partido de Marcos Paz.

POR ELLO Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MARCOS PAZ;

DECRETA

Art. 1: Declárese de Interés Municipal la puesta en valor del tótem en el Paseo de la Humanidad en reconocimiento a la Sra. Fátima Al-Fihri y a todas las actividades que en consecuencia se realicen.

Art. 2: Refrendaran el presente Decreto el secretario solicitante y el Señor Intendente Municipal.

Art. 3: De forma.

PROF. VIVIANA MARTA MOREL
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO PEDRO SURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Dec. N° 4853 Año 2024 Folio 5912